

NODVS XVIII  
Setembre de 2006

## El mercader de Venecia

Texto sobre la película *El mercader de Venecia*, del director Michael Radford, surgido de la Tertulia de Cine y Psicoanálisis

Fina Giménez, Lola Pastó, Sandra Romero

### Paraules clau

usura, ley, prohibición, tragedia, amor, odio, indiferencia, libra de carne, justicia, objeto

**Tertulia de cine y psicoanálisis - 7 de noviembre de 2005**

***El mercader de Venecia***

**Director: Michael Radford**

**Basada en la Obra de William Shakespeare**

### CONTEXTO HISTÓRICO

La Venecia del siglo XVI era una ciudad-estado de las más poderosas y liberales de Europa. En esa sociedad convivían dos comunidades enfrentadas: la judía y la cristiana. Por razones económicas los judíos tenían allí mejor estatus que en otros estados europeos: por ejemplo España de donde habían sido expulsados en 1492. El poder religioso, mercantil y social estaba en manos de los cristianos, mientras que a los judíos se les permitía prestar dinero y obtener de ello un beneficio. El equilibrio social entre las dos comunidades era frágil; quienes tenían el poder, la aristocracia religiosa y la mercantil, se beneficiaban económicamente de la actividad de los judíos a la vez que los fanáticos religiosos que los detestaban alimentaban el odio contra ellos. Vale preguntarse que suerte habrían corrido los judíos de Venecia si los cristianos no hubieran tenido la usura prohibida por ley.<sup>1</sup>

Los judíos fueron obligados a vivir en un *ghetto* amurallado de la ciudad. Durante el día debían llevar un sombrero rojo para identificarlos.

### COMEDIA O TRAGEDIA

Esta obra de Shakespeare se cuenta entre las llamadas Comedias Románticas de este autor. En ellas se diferencian claramente dos mundos: el mundo real pleno de dificultades y el mundo ideal, de la evasión, en el que no existen obstáculos. Los enamorados anhelan alcanzar este mundo ideal y deben enfrentarse para ello con un personaje antagónico o malvado o

simplemente aguafiestas, que les ocasionará más o menos dificultades. El desenlace llega cuando este personaje "incómodo" logra "neutralizarse". En *El Mercader de Venecia*, la eliminación de Shylock no resuelve el conflicto y en cambio se plantea un problema moral.

Esta historia llamada *El Mercader de Venecia*, bien podría llamarse *Shylock*, ya que es el personaje, no sólo con más fuerza sino sobre el que se cierne toda la tragedia. A propósito de tragedia, aunque *El Mercader de Venecia* se cuenta entre las comedias de Shakespeare "Comedia Romántica", uno de los logros de esta versión cinematográfica tal como se ve en la película es la manera con la que se acentúa el trasfondo dramático de la historia.

La película nos muestra también a los personajes conviviendo con sus pasiones: *amor, odio, indiferencia*. Tomo esa serie de Eric Laurent "El amor, el odio y la indiferencia tienen que ver con la relación con el Otro, no son pasiones del sujeto en relación con su propia alma". Esta serie me parece oportuna aquí porque con la *indiferencia* hace referencia a separarse con lo que se ha roto. También Eric Laurent dice "... pasiones del ser: amor, odio e ignorancia. La ignorancia recuerda, en efecto, que el amor y el odio tienen una relación con el saber". *Los objetos de la pasión*, editorial Tres Haches. Lacan habla de *amor, odio, ignorancia*.

En los personajes de la historia podemos ver *el odio* entre Antonio y Shylock, *el amor* entre las diferentes parejas de enamorados, y *la indiferencia* de Porcia hacia Shylock en la última parte del juicio, no importándole lo más mínimo la situación en la que queda.

El arrebató y la astucia cambian de dueño a lo largo de la historia. Al principio la exaltación de Basanio y de Antonio contrastan con la astucia de Shylock. Al final, el acaloramiento extremo de Shylock contrasta con la fría astucia de Porcia.

Al comenzar la historia, el mercader y su querido amigo, desean ansiosamente algo que creen poder conseguir gracias al dinero del judío. Este, sereno y calculador aprovecha la necesidad obcecada de Basanio y también la enloquecida ceguera de Antonio para introducir en el contrato de préstamo una jugada astuta que podría ser utilizada contra Antonio; pero que a la postre se transformará en su propia perdición cuando sea él mismo presa de la sed ciega de venganza.

## PARADOJAS DE LA LEY

Desarrollamos aquí el cambio en la posición de Shyloch, que pasa a lo largo de la acción de sujeto de derechos a una posición de objeto. Y ello ocurre por una aplicación de la ley a la letra, junto con una demanda sin límites, una exigencia sin compasión, sin generosidad. El mismo Shyloch se coloca y es colocado en ese lugar de exigencia.

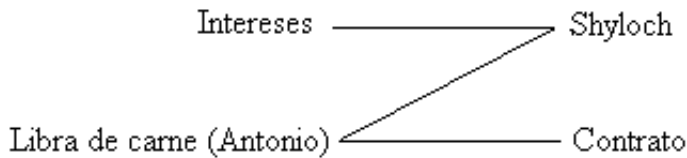
Podemos localizar cuatro momentos:

### 1. La ley en su función de protección.

Las leyes de Venecia autorizaban determinadas relaciones mercantiles: a los judíos le estaba prohibido poseer propiedades, pero podían prestar dinero con intereses, práctica no permitida a los cristianos. En la obra vemos que los judíos son insultados, humillados, pero que la ley permite que Shyloch haga sus negocios en el Rialto.

Justamente, la historia de la *libra de carne* entre Shyloch y Antonio se apoya en el hecho de que Shyloch no le cobre intereses por el préstamo, que sería el contrato habitual. Shyloch se sitúa en el eje imaginario con Antonio, desaparece la relación simbólica, por eso es importante pagar. Pago por lo simbólico por salir de lo imaginario.

|                |   |          |   |                            |
|----------------|---|----------|---|----------------------------|
| Intereses      | ? | Contrato | ? | Relación simbólica         |
| Libra de carne | ? | ∅        | ? | Relación imaginaria (a-a') |



## 1. La parte de exceso de la ley.

Cuando su hija se fuga con un cristiano llevándose las joyas y el dinero, Shyloch transforma el odio acumulado en deseos de venganza: que Antonio no pueda pagar la deuda para obtener el placer de cobrársela en "carne". Esta petición contiene algo loco, pero Shyloch pide el cumplimiento y la ley lo ampara porque hay un contrato. Si la ley se ha de cumplir al pie de la letra, ya no es el pago de la deuda lo que se pretende, se ha adherido algo más. Esa parte loca, al descubierto, en exceso, sin límites, hace que la ley se convierta en venganza, en odio, en "permiso para matar". Elimina al sujeto al que se aplica, convirtiéndolo en una mera cosa, sin derechos.

## CAMBIO DE POSICIÓN DE SHYLOCH

### 1. La ley recupera su papel de protección; ¿cómo?

Encontrando una nueva interpretación que apacigüe. Considerando a las dos partes sujetos y con derechos. Cumpliendo su papel civilizador.

Shyloch acude a los tribunales para que a Antonio le sea impuesta la pena fijada en el trato. El Dux y los senadores han de hacer cumplir la ley. Si no, la convivencia se pondría en peligro; así pues, intentan que Shyloch se replantee su postura, apelan a su generosidad, a su compasión. Él quiere justicia y reta al Dux: las leyes de Venecia o se cumplen o no tienen ningún valor.

El problema es que Shyloch quiere una justicia sin falta, completa, sin resto. Y eso la convierte en injusta "sinrazón" es lo que ocurre cuando se elimina la castración, la ley es incompleta, imperfecta. La castración es lo que humaniza

Ante un sujeto que no atiende a razones el Dux suspende el juicio para que un sabio doctor, de fuera de Venecia, dé solución al conflicto. El exceso que había quedado al descubierto se combate con otra interpretación de la ley, con otro libro, desde otro lugar, para que vuelva a ser apaciguadora. Las leyes cambian, no son inamovibles, tienen una función de velo.

Porcia, en el papel de sabio doctor y habiendo consultado otros libros retoma el juicio, señala que la ley está de parte de Shyloch y apela a su compasión. Shyloch insiste en la misma demanda, quiere lo suyo, *una libra de carne*, que se cumpla una ley sin falta. El tribunal se lo concede y la ley lo autoriza. Antonio está abatido, pagará la deuda con su vida.

Cuando Shyloch está a punto de cobrarse la deuda, Porcia lo detiene recordándole la

letra del contrato, cobrarse *una libra de carne* no le da derecho ni a un gramo de más ni a una gota de sangre. Según las leyes de Venecia si derrama una gota de sangre cristiana, sus bienes serán confiscados en beneficio del Estado.

Shyloch queda desconcertado por el giro de los acontecimientos. Pregunta si ésa es la ley y cambia de actitud: propone la aceptación de la oferta en dinero y que desaten al cristiano. Basanio está dispuesto a pagar con dinero. La ley puede de nuevo proteger la vida. Interviene Porcia.

## 2. Vuelta al exceso.

Al aplicar la ley, Porcia no se detiene en los límites, es decir, no se conforma con salvar a Antonio aplicando la ley con clemencia, sino que se coloca del lado del exceso. "Ya que pides justicia", le dice a Shyloch "ten por seguro que tendrás más de la que deseas". Basándose en las leyes de Venecia, le quita el dinero, que es su medio de vida; le exige dejar la herencia a su hija y al cristiano; y le obliga a la conversión.

La vuelta a la letra de la ley sin compasión deja a Shyloch en una posición de objeto. Los lazos sociales rotos, expulsado de su comunidad religiosa, despojado de sus medios de vida. La aplicación de la ley ha sido tan voraz que él pide que le quiten la vida físicamente. Al final de la obra es un ser acabado, un objeto. Lo han colocado en esa posición y él ha quedado atrapado en ella.

¿Podemos ver hoy *El Mercader de Venecia*, después del exterminio nazi de los judíos europeos en la 2ª Guerra Mundial, con la misma mirada que fue visto en el 1600?

Completamos el texto con estos versos de la obra:

*Basanio*

"La apariencia no es siempre la verdad:  
al mundo lo engaña el oropel.  
En un juicio, ¿qué infame defensa no puede  
encubrir su maldad bajo el manto  
de una voz armoniosa? En religión,  
¿qué herejía no sabrá bendecir  
un digno varón apoyándose en los textos  
y cubriendo el desatino de ornamento?  
No hay vicio tan simple que por fuera  
no muestre señales de virtud..."<sup>2</sup>

Para la redacción de este texto hemos tenido en cuenta algunos puntos de vista expresados a lo largo de la Tertulia del día 7 de noviembre de 2005.

Con la colaboración de Anna Aromí.

## Notes

1. "En la Venecia de Shakespeare el dinero es el factor que reúne a judíos y cristianos y el poderoso

elemento que lleva al mundo fantástico de Belmont y permite gozar de sus placeres. Pero la riqueza de Venecia se generaba en buena medida mediante los intereses y la usura. El tema venía debatiéndose desde la antigüedad, y tanto la Biblia como la *Política* de Aristóteles se habían hecho eco del debate. En general pesaba, por un lado, la tradición religiosa contraria al cobro de intereses; por otro, la conveniencia de mantenerlo. Algunos como Lutero y Calvino, en sus comentarios sobre la usura, señalan la dificultad y aún la imposibilidad de ser consecuente con los principios religiosos". W. Shakespeare, *El Mercader de Venecia*, pág. 16. Editorial Espasa Calpe. Colección Austral. Traducción de Ángel-Luis Pujante.

2. W. Shakespeare, *El Mercader de Venecia*, pág. 110. Editorial Espasa Calpe. Colección Austral. Traducción de Ángel-Luis Pujante.